FECHA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

YO _____ Identificado con C.C.__, CE.___, Pasaporte ___ No. _____ en mi calidad de Representante Legal de la empresa _____ , Nit. No. _____ manifiesto bajo la gravedad de juramento que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de las especificaciones técnicas que se detallan a continuación, para dar cumplimiento al proceso contractual cuyo objeto es *ADQUISICIÓN E INTALACIÓN DE PERSIANAS EN OFICINAS DE SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO, JURÍDICA, PLANEACIÓN Y BIENES INMUEBLES, PARA DISMINUIR EL NIVEL EXCESIVO DE ILUMINACIÓN EN LOS PUESTO DE TRABAJO DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.*

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Persianas verticales en screen para oficinas de Jurídica y presupuesto. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 1.94 m * 2.45 m	UNIDAD	16
2	Persianas verticales en screen para oficina de presupuesto. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 1.21 m * 2.45 m	UNIDAD	1
3	Persianas verticales en screen para oficina Subdirección Financiera. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 0.72 m * 2.45 m	UNIDAD	1
4	Persianas verticales en screen para oficina Subdirección Financiera. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 0.64 m * 2.30 m	UNIDAD	1
5	Persianas verticales en screen para oficina Bienes Inmuebles. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 2.32 m * 2.20 m	UNIDAD	1
6	Persianas verticales en screen para oficina Bienes Inmuebles. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 1.86 m * 2.58 m	UNIDAD	2
7	Persianas verticales en screen para oficina de Planeación. MEDIAS DE ANCHO POR ALTO (METROS) 2.70 m * 2.10 m	UNIDAD	1

DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES
Persianas verticales en screen con apertura de 5% o 10%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PERSIANAS VERTICALES:

- Cabezal en aluminio.
- Sistema con accionamiento manual
- Material de las lamas en screen.
- Protección UV.
- Color blanco.
- Apertura de 5% o 10%
- Mínimo 6 meses de garantía

NOTA: Las medidas de las persianas y de los espacios serán verificadas previamente por el proveedor con el fin de evitar posibles fallas en las mismas, de igual forma el contratista será el encargado de realizar la disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Entregar una persiana de prueba con su respectiva ficha técnica, la cual validara y aprobara el supervisor de la contratación.

CONDICIONES ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Todas las persianas deben ser nuevas.
2. Las persianas deben ser certificados por el fabricante como parte de su línea de producción.
3. Garantizar la entrega de los bienes ofertados 100% originales con sus respectivas series otorgadas por el fabricante.
4. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Entregar al Contratante los documentos que soportan técnicamente los bienes objeto de la presente contratación: (Certificación de garantía, fichas técnicas, manuales de operación y manejo, de soporte técnico en idioma original y traducido al español, los demás documentos asociados al manejo de este tipo de equipos.
6. **Durante el transporte, entregar al Almacén de la entidad contratante e instalación en los lugares indicados, tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar el estado y funcionamiento de los equipos objeto del presente proceso de selección. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.**
7. **EL TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN, DE LAS PERSIANAS INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CORRE POR CUENTA DEL ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO.**
8. El contratista debe instalar la totalidad de las persianas adquiridas.
9. Garantizar la calidad de los elementos objeto de la compra.
10. Las medidas de las persianas y de los espacios serán verificadas previamente por el proveedor.
11. El contratista será el encargado de realizar la disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato.

El oferente debe Cumplir con los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 articulo 2.2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, el objeto del contrato debe estar en alguna de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios con la codificación UNSPSC:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
52131604	E	52	13	16	04	Persianas Verticales
72153608	F	72	15	36	08	Servicio de instalación de cortinas o persianas

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones Generales:

1. Cumplir oportunamente con el objeto del futuro contrato en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
2. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes.
3. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes

que adelante la CAJA.

4. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto.
5. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
6. Constituir la garantía que sea solicitada por la Entidad
7. Cumplir sus obligaciones frente al pago del sistema de seguridad social integral, de conformidad a la normatividad vigente.
8. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato y postcontractual.
9. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor de este.
10. Cumplir con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 del 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar).
11. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el Decreto 0723 de 2013, dar cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, (según corresponda), para efectos del pago deberá presentar planilla de aportes correspondientes al mes en que se presenta la cuenta de cobro.
12. Presentar la planilla de pago de aportes Seguridad Social Integral (ARL, AFP, EPS, CCF) del personal que ingresará a prestar servicios en la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.
13. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACION, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por CREMIL para el recibo, aceptación y tramite de la factura electrónica por parte de CREMIL.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Entregar la totalidad de las persianas conforme a las especificaciones técnicas la ciudad de Bogotá, D.C. Almacén General Caja de Retiro de las Fuerzas Militares Carrera 13 Nº 27- 51 Edificio Residencias Tequendama Norte Primer Sótano, previa verificación por parte del Supervisor.
2. Hacer verificación previa sobre las medidas de los espacios y de las persianas.
3. Se debe entregar una persiana de prueba con su respectiva ficha técnica, la cual validara y aprobara el supervisor de la contratación.
4. Entregar el certificado expedido por el fabricante como parte de su línea de producción.
5. Garantizar la entrega de los bienes ofertados 100% originales con sus respectivas accesorios y partes otorgadas por el fabricante.
6. Entregar al supervisor los documentos que soportan técnicamente los bienes objeto de la presente contratación: (Certificación de garantía, fichas técnicas, manuales de operación y manejo, de soporte técnico en idioma original y traducido al español, los demás documentos asociados al manejo de este tipo de equipos.
7. Garantizar el transporte, la entrega e instalación, de las persianas indicadas en las especificaciones técnicas, en el lugar indicado en el contrato.
8. El contratista deberá entregar las persianas instaladas y puestas en funcionamiento en el lugar indicado por el supervisor del contrato y/o apoyo delgado para la función.
9. El contratista será el encargado de realizar la disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato

Atentamente

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
C.C.
RAZON SOCIAL
NIT